

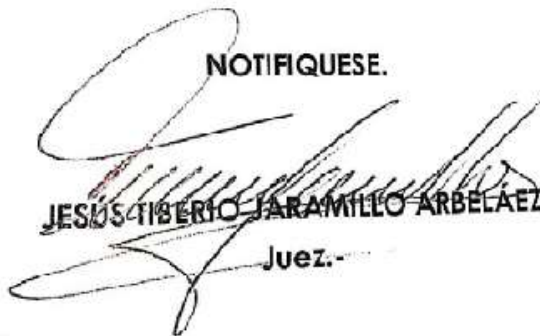


JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), cuatro de agosto de dos mil veintiuno.

20143- 00021

Se autoriza el ingreso a las instalaciones del Juzgado al señor WALTER CORREA, para tomar copias del expediente. Para tales fines, deberá indicar su documento de identidad para agendarle el ingreso conforme los protocolos establecidos.

NOTIFIQUESE.


JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-